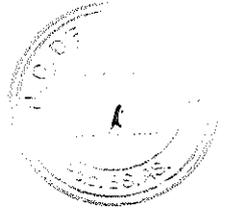




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 530 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por el futuro laboral de 40 trabajadoras y trabajadores del peaje del distrito de Florentino Ameghino, ubicado en el kilómetro N 301 de la Ruta Nacional N° 188.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como finalidad fijar una postura frente al inminente despido de las trabajadoras y los trabajadores nucleados en el gremio de SUTPA (Sindicato Único de Trabajadores del Peaje y Afines), quienes desempeñan sus tareas laborales en el peaje del distrito de Florentino Ameghino ubicado en el kilómetro N° 301 de la Ruta Nacional N° 188. A partir de esta medida se levantaría la estación de peaje en su totalidad, lo cual incluye la cabina de cobro, seguridad vial, balanza y atención al cliente.

La decisión de la empresa Corredor de Integración Pampeana S.A. (CIP S.A.) podría dejar sin trabajo a cuarenta empleados/as a partir del 1 de abril de 2018, dado que el contrato vence el día 21 de ese mismo mes y que al parecer no se presentarían posibilidades de reubicación.

Esta situación implicaría no solo que 40 personas pierdan su fuente laboral, sino también un potencial abandono de la ruta, con los servicios esenciales e imprescindibles que se brindan desde la estación de peaje para garantizar la seguridad vial de quienes transitan a diario este camino, a saber: repavimentación en los casos que sea necesario; reparación de baches; señalización horizontal y vertical; mantenimiento de pasto en las banquetas laterales; conservación del buen funcionamiento de las luminarias; etc.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En el ingreso a la ciudad de Ameghino se han dispuesto pasacalles con la inscripción "No al cierre del peaje. 40 familias en la calle". Precisamente se trata de 40 personas en total, entre aquellas que trabajan de forma eventual cubriendo los puestos de quienes están de vacaciones durante el verano y el invierno, y las que trabajan de manera permanente. Cabe destacar que los trabajadores y trabajadoras con más antigüedad cuentan con hasta 27 años de servicio.

Una de las alternativas que propone el gremio es la reinstalación de los posibles despedidos. El principal problema es que los peajes más cercanos son los de las ciudades de Junín y Trenque Lauquen, situación que resultaría muy compleja para las familias ya que deberían -si existe esa posibilidad- mudarse.

Otra de las alternativas propuestas serían que estos puestos de trabajo puedan reabsorberse a través de Vialidad, pero todavía ninguna oferta se ha mostrado como cierta y todo por el momento serían especulaciones.

Más allá del arduo trabajo del Sindicato, y las gestiones que han realizado, según consta en su último comunicado, las autoridades nacionales han traicionado el diálogo. Luego de seis meses integrando la mesa de negociaciones, las conversaciones no han avanzado, y se observa un cambio continuo sobre lo acordado, generando día a día una mayor incertidumbre en las familias afectadas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Entendemos que cualquier despido de estas características constituye un inconveniente considerable, ya que la Ciudad de Florentino Ameghino cuenta con 8 mil habitantes y -al igual que la mayoría de los distritos del interior bonaerense, con parecida cantidad de habitantes- no cuenta con variadas ofertas de trabajo.

Esta situación se agrava cuando -como ocurre con el peaje de Ameghino- la mayoría de los despedidos son el sostén principal para cada una de sus familias.

Por todas estas razones solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Cívica - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.